CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S A S
Sigla: INCOLS S A S
Nit: 900.754.934-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02481932
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 33 A 31 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: incols.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7310013
Teléfono comercial 2: 3006562885
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 33 A 31 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: incols.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7310013
Teléfono para notificación 2: 3006562885
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 6 de junio de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2014, con el No. 01856198 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por Objeto Principal A) Construcción de obras de ingeniería civil. B) Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles. C) Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones. D) Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, E) Construcción de edificaciones para uso residencial. F) Otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etc. G) Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. H) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil. I) Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria. J) Construcción, mantenimiento y reparación de oleoductos y gasoductos. K) Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles. L) Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aeropuertos. Ll) Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas. M) Explotación de contratos, licencias, permisos y registros obtenidos ante el ministerio de minas y energía en la República de Colombia y/o entidades estatales autorizadas, cuya titularidad esté a nombre de la compañía, su representante legal y/o alguno de sus socios. N) Exploración, explotación, beneficio, transformación, fusión, cargue, transporte, comercialización y representación de las actividades propias e inherentes de los materiales de construcción, materiales de arrastre, salinas, metales, minerales industriales, minerales metálicos y no metálicos, minerales preciosos y semipreciosos, metales básicos, metales de la industria del acero, metales especiales, minerales energéticos, asfaltitos y sus relacionados y/o derivados. Ñ) Triturar y comercializar materiales pétreos similares y derivados. O) Promoción, operación, dirección y administración de proyectos mineros en el territorio colombiano o en el extranjero. P) Prestar el servicio de transporte de carga a nivel nacional. En desarrollo de su Objeto Social la sociedad podrá: celebrar contratos de sociedad o tomar intereses o participación en sociedades o empresas que tengan un Objeto similar, complementario o auxiliar; pudiendo absorberlas o fusionarse con ellas, siempre y cuando tiendan a asegurar el progreso de la sociedad y la expansión de su negocio o a mejorarla bajo algún aspecto. Celebrar contratos de representación, agenciamiento y, en general, todos los que tengan relación con el Objeto principal, tal como queda determinado. Adquirir, enajenar, dar o tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes Sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. Emitir, vender y/o negociar acciones; crear portafolios; comprar o vender carteras y títulos; utilizar mecanismos de leasing y fiducia y, en general, todos los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna estén relacionados con el Objeto Social. Abrir establecimientos de comercio para la comercialización y venta de los citados artículos, ya sea en Bogotá, cualquier otra ciudad del país o del extranjero. Ser representante de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a los mismos ramos. Subsidiariamente la sociedad podrá: A) Realizar actividades de importación y exportación de mercancías materiales maquinaria o conocimientos para mejorar sistematizar y obtener beneficios en los proyectos de la sociedad; B) Adquirir, realizar, comprar, vender, mercancías en general, equipos, materiales y accesorios; C) Girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar y negociar, en general, títulos valores y cualquier clase de créditos;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D) Enajenar, arrendar y administrar, en general, los bienes Sociales; E) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; F) Actividades inmobiliarias y conexas; G) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, operaciones, de cualquier naturaleza cuando ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar su desarrollo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $115.000.000,00
No. de acciones	: 115.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $115.000.000,00
No. de acciones	: 115.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $115.000.000,00
No. de acciones	: 115.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad INGENIERIA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS SAS, tendrá un Representante Legal que a la vez será su Gerente, con un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el Objeto Social, serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales., 3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos sin límite de cuantía, y a la vez efectuar inversiones, préstamos. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, (ilegible) comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos bancarios todo tipo de transacciones. 8) Tiene poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se faculta para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 17 de diciembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2021 con el No. 02778323 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Erikson Andres Muñoz Lara	C.C. No. 000001023038751

Por Acta No. 10 del 13 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 02541217 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Yury Katerine Imbachi Poloche	C.C. No. 000001010223535

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 17 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02778324 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.199.208.274

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 13:44:19
Recibo No. AB24638516
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24638516501C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

